

Natalia González asume como dirigente de la Secretaría de la Mujer y de la Protección a la Niñez del Sindicato Empleado de Comercio (liderado por el Secretario General Armando Cavalieri), en diciembre del 2018, desde entonces se retoma y reordenan beneficios para los afiliados afiliadas: entrega de bolsos cambiadores para los recién nacidos y pañales para sus hijos/as, con cobertura de cero hasta los 2 años, en forma mensual. Lo cual implica (hasta el momento desde el período antes referido) más de 9.500.000 unidades de pañales entregados.

Este servicio permite además estar en íntimo contacto con las afiliadas y delegadas/os que transmiten las necesidades y propuestas para su gremio.

En cumplimiento de la "Ley Micaela N° 27499/18 realizó el curso de formación (15 horas durante los meses de octubre/noviembre 2019) sobre violencia de género dirigido por INAM, logrando junto a otras dirigentes de gremios, avanzar en la conquista de aplicación de esta ley para dirigentes sindicales.

Participó de los encuentros mensuales, realizados en la Secretaria de Trabajo y Empleo, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación; en la mesa de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO), con representantes de distintos gremios, funcionarias/os del ministerio, de organismos internacionales y empresarias/os.

Así mismo ha concurrido a diferentes espacios de capacitación en pos de movilizar con su ejemplo la necesidad de las mujeres dirigentes, de recibir formación actualizada, apoyando además, a las distintas instituciones (desde Universidades, ONG, Consejos Profesionales, etc) que brindan esta valiosa ocasión. Estos espacios permiten armar redes de comunicación y trabajo, que son cimiento para concretar políticas de acción de género.

Con su liderazgo, se trabaja con la temática de acoso y violencia de género en el ámbito laboral, recibiendo los casos de afiliadas y delegadas de comercio que recurren al gremio.

De dicha labor y por las capacitaciones recibidas nos encontramos en el diseño de un protocolo de acción interno. A partir de ello se empezará a estructurar un observatorio, con el fin de proporcionar estadísticas específicas del gremio de comercio en Capital Federal. Esto no sólo, permitirá ajustar las políticas de acción, sino contribuir a que la ley sobre violencia laboral tenga carácter parlamentario.

Impulsó la formación del primer equipo interdisciplinario del gremio, que dispone de una especialista en psicología con formación en la temática de violencia de género.

Un ejemplo, del continuo empoderamiento que realiza con las mujeres trabajadoras del gremio, que han hecho sus estudios secundarios, universitarios, gracias al apoyo del sindicato.

Propició el dictado de charlas en el espacio sindical, sobre prevención y tratamiento del cáncer de mamas (por MACMA-Movimiento Ayuda Cáncer de Mama), Violencia de Género en el ámbito laboral y ratificación del Convenio 190 (en conjunto con la secretaria de Derechos Humanos y Gremiales del gremio).

Desde su especialidad en derecho, coordina la secretaría de previsión; desde allí logró el reajuste de haberes previsionales a más de 3000 compañeras/os del gremio; lo cual involucra no solo reivindicaciones individuales, como una mejora en su calidad y nivel de vida, sino que implica también, continuar con la atención de miles de “compañeras/os adultas/os mayores”, que muchas veces no son tenidos en cuenta en determinadas políticas de acción.

NOTA: se adjuntan fotos.